



OFICIO N° 38056
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.113°/365

VALPARAÍSO, 12 de enero de 2018

La Diputada señora JENNY ALVAREZ VERA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara antecedentes acerca del reciente foco de incendio forestal producido en el sector El Aceite de la comuna de Palena, indicando si la Estrategia para el Fortalecimiento de la Gestión de Incendios Forestales contempla la asignación de recursos suficientes para que zonas apartadas de las provincia de Chiloé y Palena dispongan de medio aéreos de combate del fuego, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL
FORESTAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 33E554F4E3D932DB

DESPACHADO
CON EL N° 38056

VALPARAISO, Diciembre 5 de 2017

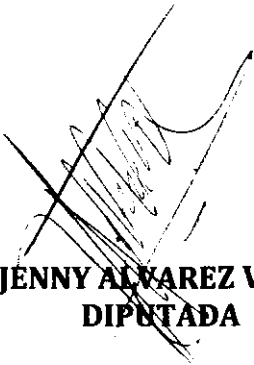
A: H. CAMARA DE DIPUTADOS

DE: H.D. JENNY ALVAREZ VERA

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo solicitar se oficie al Sr. Director Ejecutivo de la CONAF, Aarón Cavieres Cancino, para que informe a esta Corporación lo que a continuación se señala:

1. Remita antecedentes acerca del reciente foco de incendio forestal producido en el sector de El Aceite, en la comuna de Palena, que generó la Alerta Amarilla por parte de la Onemi, y que requirió la contratación de un helicóptero de la región de Aysén para poder combatir el fuego desde el aire. Indique si la Estrategia para el Fortalecimiento de la Gestión de Incendios Forestales contempla la asignación de los recursos suficientes para que zonas apartadas de las provincias de Chiloé y Palena dispongan de medios aéreos de combate del fuego.

Es Gracia.


JENNY ALVAREZ VERA
DIPUTADA


15-35